

LOS PROGRAMAS Y LOS DESEOS

EL PREJUICIO DE LA MEDICINA AMARGA

COMO algunos medicamentos son de sabor desagradable, y a pesar de ello beneficiosos para la salud, se ha ido deslizando en las mentes de muchos hombres, lenta e insidiosamente, el prejuicio de que lo desagradable es sano, de que la medicina buena es amarga, o la amarga es buena. Son muchos los que creen que la virtud principal de las inyecciones reside en lo molesto del pinchazo.

Naturalmente, esto no tiene ningún fundamento médico: agrado y eficacia son enteramente independientes y el que coinciden o no es puro azar. Más grave es que ese prejuicio se traslade a otras esferas que la medicina, que pudiéramos llamar colindantes; por ejemplo, la alimentación, cuya relación con la salud es muy próxima. Se sospecha de los alimentos gratos al paladar, que comemos con gusto, de las bebidas placenteras y estimulantes. Lo desagradable, insipido o poco apetecible, que sólo tomamos por necesidad o recurso, casi como penitencia, aparece envuelto en una atmósfera de seguridad. «¿Qué bien debe de sentar esto —se piensa—, ya que no me gusta nada!».

Pero eso es más bien una perversión. Los gustos normalmente aciertan. La selección de los alimentos se hace principalmente por motivos placenteros, y es el criterio general de mayor seguridad. Los errores ocasionales, las posibles perturbaciones sociales o individuales del gusto, no invalidan el principio, que tiene un alcance biológico general, mucho más enérgico fuera de la especie humana. El que siga sin excepción su gusto se expondrá a algunos riesgos de salud, pero el que sistemáticamente lo contrarie la destruirá en poco tiempo, sin contar con que lo pasará muy mal, y quizá contraiga unas cuantas enfermedades psicosomáticas.

Tengo la impresión de que se está trasladando ese prejuicio al campo de la política. Quizá porque la política ha estado prohibida a los españoles durante cuatro decenios, ha adquirido para ellos un aire poco natural, fundante con la clandestinidad, la patología o la magia. No es una función que se ejerce normalmente, como el comer y el beber, sino algo que se hace contra corriente y de tapadillo, como algo terapéutico, quirúrgico o pecaminoso, y el prejuicio a favor de lo desagradable empieza a dominar.

No olvidemos que el régimen imperante en España durante más de treinta y cinco años se justificó sobre todo mediante la suposición de que los españoles somos anormales, dementes o con extremada propensión a la demencia, a quienes no se puede dejar sueltos. Después de una brevisísima euforia retórica y grandilocuente, inmediatamente después de la guerra, en que se hablaba del «imperio» y cosas análogas, sin mucha fe, ha predominado el temor: A lo irracional, a la perversión, a las conjuraciones externas, a los «contubernios», y sobre todo al uso de la libertad. La función política se ha ejercido con ánimo ortopédico o disciplinario, no como quien acomete una empresa

atractiva, sino como quien corrige una deformidad o evita una aberración.

Téngase presente que la vida española en ese mismo tiempo ha tenido una proporción de agrado y atractivo bastante considerable, superior a la media europea, como han reconocido los extranjeros con mediana sensibilidad que la han experimentado; no son pocas las cosas que hay que decir a favor de la sociedad española de los últimos tiempos, lo cual hace que resalte más la inadecuación de su manera de regirla. La moderación, la cordura, la civilización, en suma, de los españoles, a lo largo de muchos años, hacían injustificados los supuestos de que debían ser tratados como pacientes de un manicomio o menores de edad. Y el intento de mantener de 1976 en adelante los mismos esquemas es algo que bordea —ahora sí— la demencia. ¿Quién puede creerse que el desagrado es indicio de la eficacia, que la medicina amarga es la que conviene y asegura la salud?

Pero esa vieja actitud es contagiosa, y rebrota con frecuencia en los que pretenden oponerse a ella y rectificarla. Los españoles no han tenido ocasión todavía de expresar sus deseos, menos aún su voluntad política. Pero se ven asaltados por innumerables programas que, en su mayoría, pretenden enunciar dogmáticamente la opinión de los ciudadanos, o por lo menos de un gran grupo, de una región, de un estamento o clase social (o de varios). Y yo me pregunto si muchos de ellos son «desearios», si pueden ofrecer una perspectiva atrayente.

En otras palabras: ¿querrían vivir los españoles en las diversas sociedades que se les ofrecen o se les presentan como «necesarias»? Más allá de los rótulos, de ciertas palabras que suscitan en algunos una adhesión verbal automática, si se imagina en concreto la forma de vida que esas fórmulas proponen, ¿resulta atractiva? ¿Es ahí adonde queremos ir? Esta es la pregunta que hay que hacerse perentoriamente.

Algunas de esas fórmulas tienen su realización triunfante en diversos países: ¿son modelos válidos y apetecibles? No tengo la impresión de que los partidarios del marxismo —que parecen ser tantos, y muy especialmente entre los económicamente poderosos tengan particular afección por establecerse en la Alemania oriental, en Polonia, Checoslovaquia, la Unión Soviética —o Cuba, si prefieren el calor—. Se supone que muchos obreros son marxistas; pero cuando las difíciles circunstancias económicas de hace unos quince años hicieron que muchos salieran de España, cuando después han seguido emigrando otros en busca de mejores oportunidades, no han ido a establecerse en ninguno de los países de la Europa oriental sino, sin excepción, en la occidental. ¿Cómo es esto? ¿Es que, a pesar de todo, prefieren el «capitalismo», o es que los países del Este no pueden o no quieren acoger a los obreros de otros países?

Otro tanto podría decirse de los intelectuales, artistas o profesionales de nivel superior. La mayoría de los «antiamericanos»

se apresuran a aceptar las invitaciones de los Estados Unidos —o las suscitan—, y sería curioso un censo de los que han estado o están todavía en el execrado país, enseñando en sus universidades, haciendo estudios en ellas, gozando de sus becas. (Los hispanoamericanos en esas condiciones son legión.)

Un fenómeno análogo se da en las disciplinas científicas. Los libros y revistas de tendencia más opuesta a los Estados Unidos, más afín a los países del Este europeo, no contienen más que citas y referencias de libros y artículos americanos, con tan absoluta dependencia intelectual, que bien podría llamarse una actitud «colonialista», acompañada de un desconocimiento total de la cultura propia, incluso en aquellos puntos en que ha precedido o aventajado a la americana, que no son pocos.

Y cuando se señalan, con condescendencia y superioridad, los «errores» y «fracasos» del marxismo y el capitalismo por igual, se da por supuesto que se posee otra fórmula, superior a ambas, que es la que habría que adoptar; pero no se la expone, ni se la articula, ni se la justifica, ni se muestra cómo podría llegarse a ella, y nos quedamos con el temor de que se nos proponga una desarticulación irreparable de un sistema económico que —cuando no está perturbado por el autoritarismo irresponsable— permite un nivel de prosperidad y justicia social todavía lejos de la perfección pero mucho más cerca que ningún otro que pueda recordarse.

Otro tanto habría que decir de muchas propuestas de reorganización interna de España. Con pretexto de la irreprochable afirmación de las regiones españolas —que vengo pidiendo con la mayor energía desde hace diez años—, se desliza, como por debajo de la puerta, una inexplicable añoranza de la situación que se supone existente hasta el siglo XVIII —la «historia-ficción» es hoy uno de los géneros más cultivados—, que lleva hasta echar de menos las aduanas interiores. ¿Es esa situación la que se quiere? ¿De verdad las regiones que sienten —con perfecto derecho— deseos de que su personalidad sea manifiesta, de poseer magistraturas e instituciones regionales, en contrariedad apetecible vivir en las condiciones que, en nombre de ellas, proponen unos cuantos grupos políticos cuya ambición está más clara que su respaldo?

Y, más aún que todo esto, ¿puede presentarse como programa ideal el no cambiar de estructura política, cuando el deseo de variación es tan fuerte, que los españoles están dispuestos a comprometer por ello tantas cosas estimables?

El 6 de junio de 1931, cuando la República tenía cincuenta y tres días y se aprestaba a sus primeras elecciones, Ortega publicó un artículo cuyo título era: «Las provincias deben rebelarse contra toda candidatura de indeseables». Antes de que lleguemos a una situación análoga, antes de que unas elecciones con nombres propios estén en el horizonte, me permito proponer una norma: Los españoles deben rechazar todos los programas que les parezcan indeseables.

Julían MARIAS

LA VIDA HUMANA LOS DERECHOS DEL ENFERMO

HACE poco, la Asamblea Parlamentaria Europea —o una de sus comisiones— discutió un proyecto de declaración de «derechos del enfermo». Y no de sus puntos más delicados, sin duda el más vidrioso, tenía que ser el de la eutanasia: el derecho a una «muerte dulce». El tema no es nuevo, precisamente. En realidad, saíta a menudo a la superficie de las polémicas entre médicos, juristas y eclesiásticos, y de vez en cuando, adquiere una concreción dramática en algún episodio forense espectacular. Como en el caso del aborto, el centro del problema reside en el alcance jurídico y moral que haya de concederse a algo llamado «vida» —vida humana—: la «defensa» de esa vida. De un modo u otro, todas las legislaciones asumen este principio, y cada Código Penal contempla una serie de supuestos fácticos cuyo esquema recoge teóricamente todos los atentados a la «vida». Digo «teóricamente» porque, en definitiva, nunca faltan «atenuantes» que matizan la sanción. Sin contar, además, con la contradictoria presencia de la pena de muerte en la tarifa de castigos oficiales. Pero esto es otra historia. El «homicidio» constituye la referencia de fondo. La «vida» es sagrada. Filósofos y teólogos han apoyado con graves doctrinas el aserto.

El asunto, desde luego, es menos sencillo de lo que parece. Al fin y al cabo, también todas las sociedades, a tenor de los intereses íntimos que las han regido y las rigen, ponen en juego presiones y estímulos que recortan la bella afirmación inicial. Acabo de aludir a las «atenuantes» y a la pena de muerte. El «heroísmo» sería otro ejemplo aducible: «dar la vida por un ideal o por lo que no es un ideal es cosa tradicionalmente bien vista. La «guerra», el «mantenimiento del orden» el mismo «trabajo» cotidiano, son verdaderas «instituciones» que impli-

can el sacrificio —a veces sistemático, y, si no, frecuente— de «vidas». Etcétera. Y no olvidemos tampoco la paradójica actitud de ciertos sistemas religiosos en los que, al tiempo que se remite el destino de la «vida» a los designios de la Divinidad, esa «vida» queda reducida a una escasa oportunidad biológica: los ascetismos son básicamente antivitales, todos, y no importa el credo. Es curioso que, entre nosotros, una palabra de antigua validez para señalar un esfuerzo de virtud sea exactamente «mortificación». Bien mirado, lo que se debate es una necesidad de mano de obra o de carne de cañón, cálculo inconfesado pero subyacente en la legislación, en la jurisprudencia y en los tratados de ética.

Uno tiene «derecho a la vida». Así lo proclama el tinglado. Más bien es lo contrario: uno tiene la «obligación de vivir». La sociedad —el «tinglado», repito— intenta confundir ambas nociones. De ahí que el «suicidio» venga siendo considerado como una ofensa —un fraude— a Dios y al Estado. El individuo que tiene la voluntad de autosuprimirse no recibirá sepultura en tierra sagrada, y el juez de guardia le infilgría un auto de procesamiento si no fuese porque el documento sería irrisorio, patéticamente irrisorio. No sé cómo funciona eso ahora. Quizá tras el Vaticano II y la práctica «secularización» de los cementerios —cuántas luchas políticas, saliva, tinta, porrazos, se aplicó a lo de la «secularización» de las tumbas, en este país!—, lo primero ya ha dejado de ser un incordio. Pero, ¿un «suicidio frustrado» no es todavía una «figura de delito»?... No. La sociedad no tolera que «uno» disponga de su vida. La eutanasia ingresa en esta perspectiva de hostilidad. Y el aborto. Y los anticonceptivos. La «obligación de vivir», fatalmente, se impone. Es lógico, por lo

demás. Siempre resultará difícil establecer una frontera entre las exigencias subjetivas tal vez admisibles y las exigencias objetivas de munición humana. Un cuerpo devastado por el cáncer ya es inútil, pero admitirlo implicaría muchos riesgos: cualquier otro enfermo angustiado podría pedir la defunción inmediata, sin «necesidad»...

En toda esta docta y atosigante monserga, médicos, juristas y eclesiásticos tienden a olvidar un hecho claro: a nadie le gusta morir. Por lo menos, esto es estadísticamente seguro. La gente que se suicida, se suicida porque no tiene más remedio que hacerlo, y merece los mayores respetos. El de la eutanasia es todavía más diáfano. El enfermo acude al médico para que le ponga remiendo a su salud deteriorada: no desea morir, y se somete a los fármacos, al bisturí, a la dieta, a lo que sea, con tal de continuar en vida. Pero llega un momento en que la situación toma otro sentido. El dolor anda por medio. Uno de los «derechos del enfermo» podría ser el derecho a «no sufrir». Y séamos sinceros: en la medida en que, para la ciudadanía, el sufrimiento ha dejado de tener una justificación «sobrenatural» —que es lo que hoy ocurre—, es «natural» que se procure paliarlo. La invención de la aspirina ha significado, frente a la ejemplaridad del entero santoral romano —«dolorista»—, un argumento infinitamente superior, en eficacia, a toda la cháchara de Voltaire, de Diderot, de Sade... o de Sartre, sin descartar a Lenin. Un analgésico cualquiera, por serlo y por ser industrialmente fabricado, rompe media «teología moral» de la que estudiaban los actuales obispos en su época de seminario. Otros productos farmacéuticos minan la otra mitad. La estampa del santo o de la santa, o la santita, que «ofrece sus padecimientos»

por su propia salvación o por la salvación ajena, no quita el sueño a las multinacionales de la química terapéutica ni a los boticarios de comunión diaria.

La eutanasia ¿será, un día u otro, un «derecho del enfermo»? Un enfermo condenado a muerte por un sarcoma, por la deterioración insuperable de cualquier viscera esencial, por el agobio de una parálisis o de la más óptima senectud matusalémica, podrá pedir la muerte. ¿En nombre de qué se la negarán? Y aunque no la pida, por pura inconsciencia. Un cuerpo afligido por una insoluble inclemencia física, se beneficiará de drogas, sondas, trasplantes, transfusiones, y la terapéutica actual da mucho de sí, en estos recursos. La Medicina también puede ser la ciencia y el arte de alargar una agonía. No le veo el adelanto, dicho sea sin ánimo de ofender. Y en esta inflexión, los papeles de episcopado papista o reformado se revelan impotentes. «Dios da la vida y da la muerte». De acuerdo. Pero en cuanto interviene el equipo hospitalario correspondiente, el programa providencialista se ve taimadamente obturado por la maniobra humana. Meter a Dios en un embrollo de quírofanos y farmacias debe de ser un sacrilegio. Y cabría argumentarlo. El «derecho del enfermo» a no sufrir inútilmente es un «derecho» muy serio. ¿Pertenece al área de las «libertades formales»? A quien me diga que sí, estoy dispuesto a deseárselo lo peor. Lo importante, para el enfermo, es curarse. Más importante aún será el morir, si se ha de morir pronto —o tarde, como todos—, con los sufrimientos abreviados... La eutanasia reclama más reflexiones. Pero éstas ya son una introducción...

Joan FUSTER

Modelos para ANCIANO, ADULTO Y NIÑO Plegables, extensibles y fijas Motociclos, aparatos mecánicos para Minusválidos, mandos especiales para toda clase de automóviles. BASTONES GRADUABLES LIFANTE Sicilia, 113 - Barcelona - 13



Accesorios y tubería de cobre desde 6 a 54 mm. Ø. Para agua, gas, calefacción e industria. Manufacturas Metálicas AVIÑO S/A Espronceda, 105 Tel. 308 52 44 - Barcelona - 5



SARABIA Travesera de Gracia, 83 - Diputación, 293 EXPOSICION DE MESAS Y DIBUJO TECNICO CONCESIONARIOS LASTER

